ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE BECERRIL- CESAR

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: "SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

BECERRIL- CESAR, ABRIL DE 2025

1. INTRODUCCION

El Municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el proyecto "**SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*.

El estudio de mercado para el presente proceso se sustentará con el análisis de la información del registro históricos de contratación del Municipio de Becerril - Cesar, y otras fuentes de información como el DANE.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el proyecto **"SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR",** se clasificó de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Descripción
48 13 15 00	Productos de Entierro O Tumbas

3. ANALISIS DEL MERCADO

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Adicionalmente se tiene en cuenta los procesos de contratación del objeto en años anteriores y un estudio de mercado con los diferentes contratos de selección abreviada de menor cuantía en diferentes municipios.

Teniendo en cuenta los lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación – guía para la elaboración del estudio del sector publicada por Colombia compra eficiente, el análisis del sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- ✓ Análisis del Mercado
- ✓ Análisis de la oferta
- ✓ Análisis de la demanda

3.2. ECONOMICOS

Las empresas funerarias o empresas mortuorias son establecimientos destinados a atender las necesidades asociadas con la muerte del ser humano en lo que respecta a los servicios de previsión, venta de ataúdes, traslado y arreglo de fallecidos, velación, exequias, inhumación y/o cremación, que por lo general y siguiendo con las costumbres estadounidenses, son residencias remodeladas y adaptadas para este fin, en las que se presta atención permanente las veinticuatro horas de todos día del año.

Los servicios funerarios, que inicialmente surgieron como empresas netamente familiares y organizaciones que se encargaban meramente de vender el cofre, ofrecer un lote de terreno o una bóveda en un cementerio para el destino final del fallecido, hoy revelan un sector dinámico y de gran crecimiento.

En la actualidad los servicios exequiales incluyen, además de la previsión, asesoría jurídica y religiosa, orientación psicológica durante el proceso de muerte y duelo, entre otras posibilidades. Esta nueva filosofía de asesoría y logística integral hacen que queden atrás los esquemas tradicionales, redundando en el fortalecimiento de áreas de la empresa que se interrelacionan, como son la administrativa y comercial, las cuales sirven de apoyo al área de servicios. Esta última realiza dentro de sus variadas actividades la preparación del fallecido, con técnicas tanatoprácticas que tienen como fin dar una apariencia natural y que mengüe en parte el dolor de la familia.

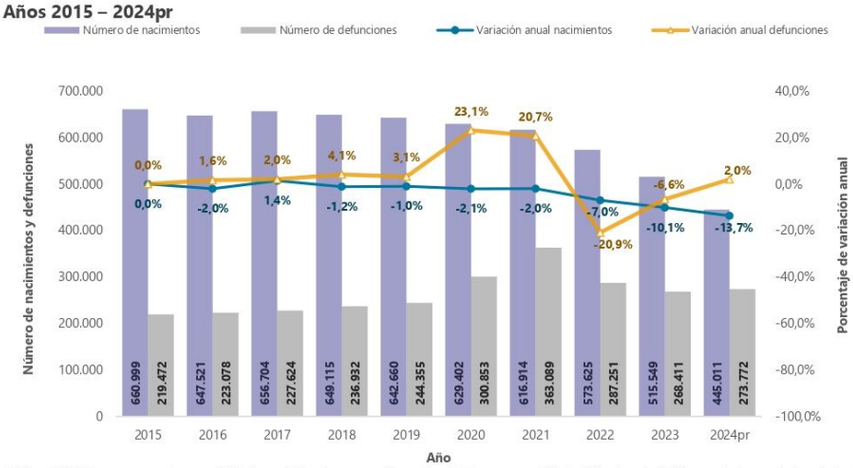
En Colombia la relación con la muerte está cambiando, por ende, la personalización del servicio y la importancia dada a la calidad del mismo, ahora asumen un papel importante en el uso del servicio funerario. Los clientes del servicio funerario son las familias del fallecido, quienes reaccionan frente al suceso y son quienes en última instancia pueden validar la calidad del servicio prestado, generando que el proceso de fidelización, el cual es muy diferente al de otras actividades económicas. FENALCO (2015) considera que las experiencias sensoriales, pensamientos y emociones en las decisiones de consumo y en las interacciones entre la funeraria y la familia, son las que se promueven hoy en día, dando importancia a la información transparente, atención y comodidad prestada durante el servicio; creación de entornos favorables para la expresión de sentimientos que surgen tras

la pérdida de un ser querido; previsión para contrarrestar la incertidumbre frente al gasto del fallecimiento; y, por ende, la contratación del servicio antes de necesitarlo, son factores que dan tranquilidad y seguridad generando la decisión de compra.

Entre otros cambios del sector en el país se puede resaltar que, en la actualidad todos los municipios, además de 190 veredas de los rincones más apartados, cuentan con sistemas funerarios para atender una demanda anual de 210 mil servicios (Bedoya y Muñoz, 2015). Por otro lado, la cremación se consolida como manifestación de una nueva conciencia social que minimiza gastos; se le ha dado gran importancia al perfil.

Estadísticas Vitales (EEVV)
Nacimientos y defunciones no fetales
Año 2024pr

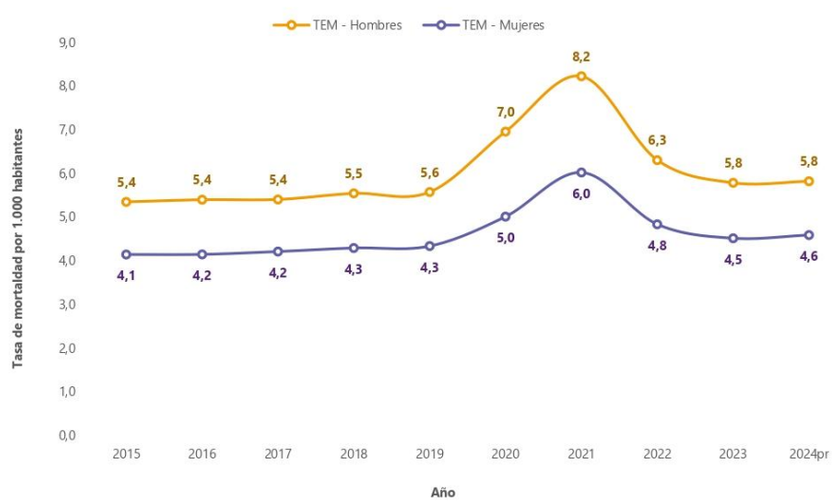
Gráfico 1. Número y variación porcentual de nacimientos y defunciones no fetales en Colombia
Total, nacional
Años 2015 – 2024pr



* Cifras de 2024pr corresponden a nacimientos y defunciones ocurridas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, reportadas por la fuente hasta el 31 de enero de 2025. Las cifras 2015 a 2023 corresponden a cifras definitivas.

Fuente: DANE – Estadísticas Vitales.
pr: cifras preliminares

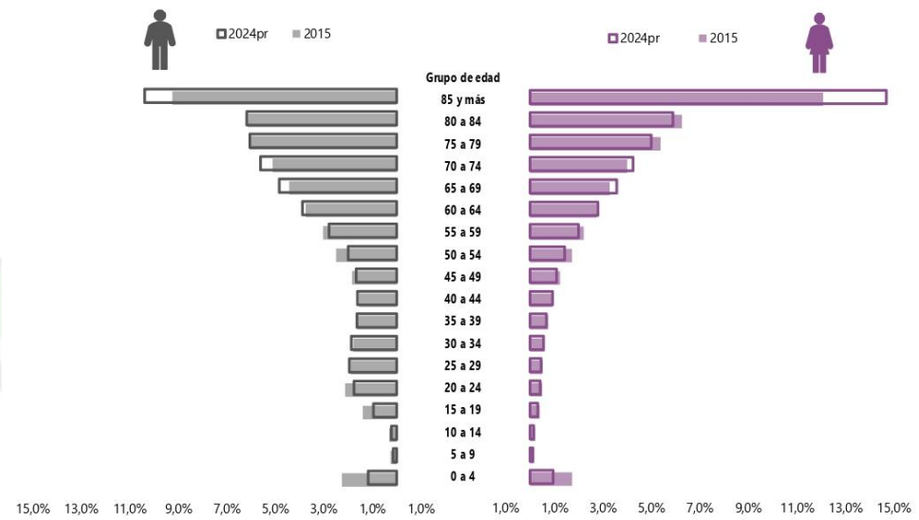
Gráfico 8. Tasa de mortalidad por sexo en Colombia
Total, nacional
Años 2015-2024pr



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.
pr: cifras preliminares

Al analizar las pirámides de mortalidad, comparando la estructura de 2015 con 2024pr, se observa una mayor mortalidad en hombres a edades tempranas, mientras que, a partir de los 85 años, la mortalidad es más alta en mujeres, esto para los dos periodos analizados. Los cambios en la distribución de la mortalidad entre 2015 y 2024pr, se observan en los menores de 5 años, en los que el peso porcentual ha disminuido tanto en hombres, como en mujeres. Además, se evidencia una leve disminución las defunciones en hombre con edades entre los 5 y los 24 años, esta reducción también se presenta entre los 45 y los 59 años. Mientras que entre las mujeres se observa una leve disminución en las defunciones entre los 45 y los 59 años y entre los 75 y los 84 años.

Gráfico 9. Distribución de las defunciones por sexo y grupo de edad del fallecido en Colombia
Total, nacional
Años 2015 y 2024pr



Fuente: DANE – Estadísticas Vitales.
pr: cifras preliminares

Según el ciclo de vida, la tasa de mortalidad en niños de 0 a 5 años presenta un descenso desde el año 2023, que se acentúa en el año 2024pr, con 1,4 defunciones por cada 1.000 habitantes en este grupo de edad, mientras que en años anteriores se mantenía alrededor de 1,9. El grupo de adulto mayor también presenta una leve disminución en la tasa de mortalidad, pasando de 27,4 en 2015 a 25,4 en 2024pr; el ciclo de adulto maduro, que va de los 45 a los 59 años, también presenta una leve reducción, pasando de 3,6 en el año 2015, a 3,4 en el año 2024pr. En los demás ciclos de vida el comportamiento en la tasa de mortalidad es estable.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

Así mismo las negociaciones que surgen de la venta y compra de algún producto se las conoce bajo el nombre de comercio. La compra puede realizarse para la transformación del mismo, para revenderlo o bien, para consumo personal. De acuerdo a si las negociaciones se realizan dentro o fuera de los límites del país, existen dos tipos de comercio:

Interno: Se le llama comercio interno a aquel en el que se realiza un intercambio de mercancías dentro de la frontera nacional. A esta forma de comercio se la regula por medio de normativas legales que son las que permiten que se conforme a la economía como un sector formal. Dentro del comercio interno existen dos formas de realizar negociaciones: **al por menor** y **al por mayor**. El comercio al por menor es aquel que se realiza en pequeña escala y en estos el producto llega directamente al consumidor final, en unidades. El comercio al por mayor, en cambio, es aquel en el que se intercambian enormes cantidades de productos y la compra-venta no se establece con el consumidor final, sino con una empresa manufacturera para que transforme al producto o bien a otro comerciante para que la venda nuevamente.

Exterior: En este caso la compra y venta se realiza entre sectores públicos y privados de la nación con comerciantes ubicados en países extranjeros. Esta forma de comercializar está regulada por normativas internacionales. En este comercio se hallan aquellos mercados integrados que tienen como objetivo la disminución de las barreras arancelarias entre distintos países. Dentro del comercio exterior existen dos clases: el comercio de **exportación** y el de **importación**. En la importación la compra se realiza a un vendedor que se

ubica fuera del límite nacional. El comercio de exportación, en cambio es cuando se introducen bienes nacionales en mercados extranjeros. Dentro del comercio interno se pueden destacar dos tipos de comercio:

Comercio Informal: "La baja generación de empleo de los otros sectores de la economía ha hecho que en el comercio se desarrolle un amplio sector informal de bajos ingresos y condiciones laborales ilegales**".**

Comercio subsidiado: "Comprende a aquellos sistemas de distribución de bienes y servicios de consumo final o intermedio donde el Estado otorga cierto recurso o privilegio especial para que sea transferido al consumidor o usuario en la medida de su necesidad**".**

Esta práctica, atenta contra las políticas de libre competencia y puede perjudicar en gran medida a los agentes que estén por fuera de tales sistemas. Las cajas de compensación familiar, los mercados móviles, etc. Son prácticas que reciben.

beneficios del Estado como exención de impuesto, utilización de espacios públicos, etc. A pesar de estas condiciones estas agrupaciones no han cumplido del todo con sus objetivos. Sus precios de venta son en promedio solo un 5% más bajos que los de mercado, se encuentran casos de dumping incluso a niveles locales y se dice que favorecen a los grupos con mayor poder de compra.

Aspectos Generales del Mercado

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa11

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
- Educación crece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONOS DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

Cambios en las formas de adquisición:

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones resultan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que se incrementan como son: Costos de los insumos, mano de obra, incremento de IPC entre otros.

Inflación y otros índices económicos que afecta de manera directa al precio

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales, con la masa nominal de cada partida se pueden adquirir cantidades diversas de insumos. La política monetaria en Colombia se rige por un esquema de meta de inflación, en el cual el objetivo principal es alcanzar tasas bajas de inflación y buscar la estabilidad del crecimiento del producto alrededor de su tendencia de largo plazo. Por tanto, los objetivos de la política monetaria combinan la meta de estabilidad de precios con el máximo crecimiento sostenible del producto y del empleo; de esta manera, dicha política cumple con el mandato de la Constitución, y contribuye al bienestar de la población.

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%

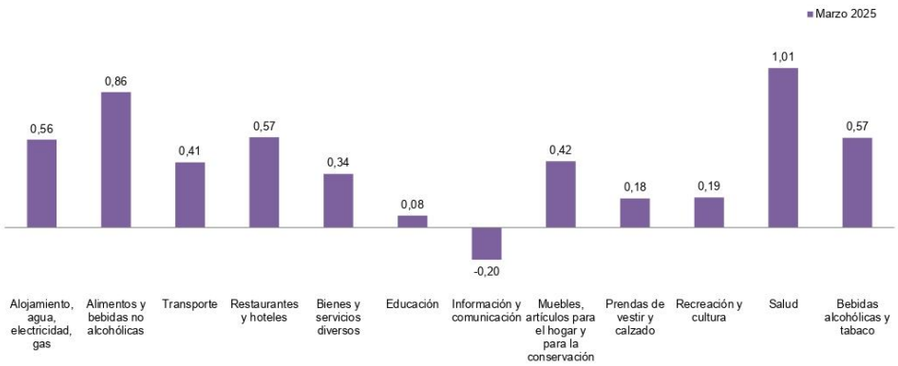
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	**2,62**	7,36	**5,09**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, frente a febrero de 2025. La división Salud registró una variación mensual de 1,01%, siendo esta la mayor variación mensual. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: exámenes de laboratorio para particulares: de sangre, bacteriológicos, etc. (1,68%), consulta médica general con médico particular (1,67%) y servicios médicos auxiliares no hospitalarios (1,56%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: elementos implementos médicos (0,01%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,87%) y servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,91%)

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: condimentos y hierbas culinarias (6,49%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%) y café y productos a base de café (5,08%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-7,52%), zanahoria (-7,03%) y tomate (-3,77%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,20%, siendo esta la única variación negativa mensual. En marzo de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%).
La división Educación registró una variación mensual de 0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (0,28%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,13%) y educación preescolar y básica primaria (0,07%).

En marzo de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: gas con -0,02 puntos porcentuales, tomate con -0,01 puntos porcentuales y tomate de árbol con -0,01 puntos porcentuales.

Variación año corrido (enero - marzo de 2025)

Entre enero y marzo de 2025 la variación del IPC Total fue 2,62%. Esta variación fue menor en 0,11 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,73%.

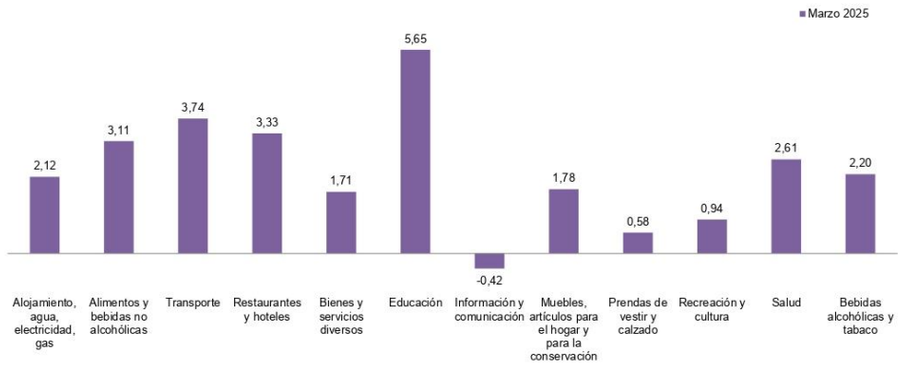
El comportamiento año corrido del IPC total en marzo de 2025 (2,62%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Educación registró una variación año corrido de 5,65%, siendo esta la mayor variación año corrido. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación preescolar y básica primaria (6,52%), educación secundaria (6,12%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,63%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (3,89%), cursos de educación no formal (4,38%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,53%).
La división Transporte registró una variación año corrido de 3,74%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte urbano (8,29%), peajes (7,64%) y transporte escolar (5,99%). Las únicas disminuciones de precio se reportaron en las

subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,95%), piezas para bicicleta (-0,61%) y compra de bicicletas nuevas o usadas (-0,29%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -0,42%, siendo esta la única variación negativa año corrido. En marzo de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,14%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

INTERNACIONAL

América Latina: impacto de la pandemia de COVID-19 en el PIB por país 2019-2022

De acuerdo con las previsiones de crecimiento del producto interno bruto (PIB) en las mayores economías de América Latina, el brote del nuevo tipo de coronavirus dará inicio a un periodo de recesión económica en la mayor parte de la región durante 2020. Por ejemplo, se espera que el PIB de México sufra una contracción del 10% en 2020, según las estimaciones del mes de octubre del mismo año. Argentina, por su parte, podría experimentar una disminución del PIB del 12,3% en 2020. Los pronósticos son más optimistas para 2021, año en el que se espera que los países latinoamericanos retomen el camino del crecimiento, por ejemplo, con una tasa anual de hasta el 7,6% en Perú.

Comportamiento del PIB en América Latina

Con un crecimiento sostenido en el último año promediando el 3,3%, la economía colombiana surge en el continente como la de mayor desempeño en los últimos 12 meses. Para este año, los principales organismos multilaterales, gremios y mercados financieros prevén que el PIB nacional continuará con su sendero positivo e incluso muchos creen que crecerá 3,5%.
Las razones fundamentales para este crecimiento, de acuerdo con los mercados, están en que el país continuará con la alta demanda y consumo, el sector de la infraestructura y la construcción impulsará más proyectos con lo que se generará mayor empleo y que se cumplirá con las obligaciones externas.
Así son las previsiones generales:
1.- FMI
El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo levemente las proyecciones de crecimiento del PIB para Colombia de 2020 a 3,5% desde 3,6%. Su razón es que “en Colombia, la fuerte demanda interna en 2019 llevó a un repunte del crecimiento a 3,3% y un aumento del déficit en cuenta corriente a 4,5% del PIB. Para 2020, se proyecta que el crecimiento se acelere a alrededor de 3,5% gracias al continuo apoyo monetario, la migración proveniente de Venezuela, las remesas, las obras civiles y el aumento de la inversión a raíz de modificaciones recientes de la política tributaria”.

2.- BID

El gerente del departamento de países del grupo andino del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Rafael de la Cruz, dijo que la entidad proyecta que la economía colombiana crecerá entre 3,5% y 3,7% en 2020. De la Cruz dijo que el Gobierno debe incrementar la inversión si quiere lograr un crecimiento económico superior al 4 %. “Hay que aumentar la inversión pública, no se puede hacer solo con inversión privada. La inversión pública genera condiciones de productividad, mejores carreteras y mejores productos”, dijo De la Cruz. “En la medida en que aumenta el tamaño de la economía también aumenta el empleo. El hecho fundamental que necesita Colombia es dinamizar el crecimiento económico”, concluyó.

3.- Moody´s

La calificadora de riesgos estadounidenses Moody's Investors Service afirmó que el desempeño de la economía colombiana seguirá siendo positivo durante 2020 pues, incluso, logrará crecer por encima del promedio regional. El organismo asegura que **durante los próximos doce meses el país alcanzará un crecimiento superior al 3%**, mientras que América Latina y el Caribe tendrían una expansión cercana al 2,4%.

Para la firma, el crecimiento de la economía del país estaría relacionada con **"la fuerte demanda interna, particularmente en inversión,** que respaldará un crecimiento de más de 3% para este año", indica el documento.

El documento destaca además **los esfuerzos que ha hecho el Gobierno colombiano para recuperar la actividad económica**, con lo cual "se estabilizará la deuda pública que posee la Nación".

4.- ONU

Para Colombia, la ONU cree que el incremento del PIB durante este 2020 será de 3,5%, cuando un año atrás la proyección de crecimiento para el presente año era de 3,1%. La proyección de crecimiento de 3,5% de Colombia para 2020 es la más alta del organismo en América del Sur, ya que las estimaciones de otros países son 1,7% para Brasil, 1% en Chile, 1,5% en Uruguay y -1,3% en Argentina. El repunte del crecimiento de la economía colombiana, según la ONU, se daría gracias al desempeño y a la reactivación de la demanda interna.

En materia inflacionaria, la proyección de inflación de Colombia para 2020 pasó de 3% hasta 3,7%. Para 20201, la estimación es que el indicador se ubique en 4%.

5.- OCDE

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, al presentar el cuarto Estudio Económico sobre el país, manifestó que "a pesar del complejo contexto internacional, el desempeño de Colombia es bueno". "En este contexto, es alentador comprobar que el desempeño económico de Colombia se sitúa por encima del promedio de la OCDE. Proyectamos una sólida expansión del crecimiento del PIB colombiano, de 3,5% en 2020, situándose entre los niveles más altos en la región", anotó.
Agregó que "Colombia cuenta, además, con un marco macroeconómico sólido, por lo que está bien equipada para hacer frente a un entorno exterior cada vez más complejo".

6.- ANIF

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) cree que el crecimiento de la economía colombiana se seguirá recuperando durante 2020 haciendo que el incremento del PIB en el presente año sea de 3,3%. "Dicha proyección dependerá del repunte de sectores clave de la economía como la industria y la construcción, después de su precario desempeño en 2019, la estabilización en los precios del petróleo alrededor de los US$65 por barril de Brent y la dinámica de recuperación económica regional-global, donde difícilmente Colombia podría mantenerse aislada indefinidamente de dichos efectos externos", dijo la ANIF.

7.- Banco Mundial

El Banco Mundial espera que la inversión acelere en la medida en que los proyectos de infraestructura planeados se ejecuten. Así mismo, las favorables condiciones financieras darán soporte, más ampliamente, a la demanda doméstica. "Estos factores –dice la institución– respaldarán un aumento en el crecimiento al 3,6% en el 2020 y alrededor del 3,9% en el 2021 y 2022". El mayor crecimiento económico se está dando pese a que la expansión está afectada por el choque de la migración venezolana. El documento del Banco Mundial comenta que, según estimaciones del Gobierno, "el impacto neto de la migración en el crecimiento, después de contabilizar el costo fiscal, será de entre 0,1 y 0,5 puntos porcentuales entre el 2018 y el 2021 en relación con el escenario sin migración, principalmente por el canal del consumo".

8.- Asobancaria

La Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria), espera que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en 2020 crezca 3,4%. El dinamismo para el crecimiento se daría gracias al incremento del consumo de los hogares el cual crecería 4,6% en 2020. Asobancaria resaltó que el sector financiero crecerá 6,4% gracias a la expansión de la cartera comercial y a "un ambiente más propicio para la inversión". Afirmó que el sector constructor mostrará una recuperación destacada en 2020 al pasar de una caída del 1,4% en 2019 a un crecimiento de 2,7% este 2020.

Exportaciones

Para el año 2024pr, las exportaciones crecen 2,0%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Exportaciones	**2,0**	**2,0**	**1,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

Para el año 2024pr, las importaciones crecen 4,2%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Importaciones	**4,2**	**10,7**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.4. TECNICOS.

El Municipio de Becerril Cesar busca atender el "SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

El municipio de Becerril Cesar cuenta con población de escasos recursos económicos o pobres de solemnidad y que en sus momentos difíciles como lo es la muerte de un ser querido (familiar) buscan el apoyo en la administración municipal, para que les ayude con los gastos funerarios tales como cofre mortuorio, preparación del cadáver, traslado del cadáver, etc. y así poder dar cristiana sepultura.

Así también se presentan casos donde hay personas que no tienen familia en el municipio y/o sin identificación y nadie los reclama, situación donde la administración se hace cargo provee los recursos para algunos gastos para la inhumación de estos cuerpos y así garantizar la dignidad y el bienestar de sus habitantes, apoyando con los gastos funerarios de los fallecidos.

En los aspectos técnicos relacionados con la entrega de los elementos según las condiciones del sector se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

ITEM	TIPO DE PAQUETE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PAQUETE	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**PAQUETE No. 1:** **PARA N.N.**	Preparación del cadáver Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el cementerio	1	6	$1.400.000	$8.400.000

		Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) Servicio de inhumación				
2	**PAQUETE No. 2:** **PARA FAMILIAS EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**	Preparación del cadáver Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde hospital hasta el sitio de velación Alquiler de veinte (20) sillas plásticas Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares Arreglo floral Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde el sitio de velación hasta el cementerio Servicio de inhumación	**1**	**13**	**$1.600.000**	**$20.800.000**
3	**PAQUETE NÚMERO 3:** **PARA FAMILIA EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL** **CONFLICTO ARMADO CUANDO EL CADÁVER SE ENCUENTRA EN VALLEDUPAR**	Transporte cadáver de la institución prestadora de salud hasta laboratorio Preparación del cadáver Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde la ciudad de Valledupar hasta el sitio de velación en el municipio de Becerril Alquiler de veinte (20) sillas plásticas Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares Arreglo floral	**1**	**11**	**$1.800.000**	**$19.800.000**
TOTALGENERAL						**$49.000.000**

3.5. LEGAL

LOS ENTES TERRITORIALES están sometidos at Estatuto General de La Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. El artículo 2° de la ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación como regla general, a y su turno, como excepciones a este ultima, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y Mínima Cuantía. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las Características técnicas uniformes de los servicios a contratar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada por Subasta a la Inversa Electrónica, definida en el literal a) Numeral 2 Artículo 2° título I de la ley 1150 del 2007, Reglamentada por los artículos 2.2.1.2.2.1.2.2 y ss del decreto 1082 de 2015, y demás concordantes.

Teniendo en cuenta se deben adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; los cuales son Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; se adelantará el proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las Características técnicas uniformes de los suministros a contratar.

Se utiliza la modalidad de subasta inversa Electrónica con una infraestructura tecnológica que permita realizar la Subasta Inversa Electrónica, toda vez que nos encontramos ante un suministro de bienes y servicios de características técnicas uniforme y de común utilización; según el artículo 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica.

Se utiliza la modalidad de subasta inversa Electrónica debido a que el Municipio de Becerril- Cesar, toda vez que nos encontramos ante un suministro de bienes y servicios de características técnicas uniforme y de común utilización.

Tipología contractual: Contrato de suministro, según el artículo 968 del código de comercio "*El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios".*

ANALISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

Los operadores que se encuentren inscritos y habilitados cuyo objeto social corresponda o se asimile al proyecto objeto de la contratación y que se refleje en los registros únicos de proponentes de cámara de comercio. En concordancia de lo enunciado en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal.

En Colombia existen múltiples operadores con tradición y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes a las convocatorias que se realizan en Colombia para atender esta importante tarea.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Ofrecer un buen servicio al cliente siempre ha sido uno de los principales objetivos de las cadenas de suministro. En una situación como la actual, mantener los clientes existentes y conseguir nuevos clientes se ha convertido en algo fundamental para la supervivencia. En el sector, se han mejorado los ratios usando las últimas tecnologías para la prestación de un excelente producto y retener así la gran cantidad de clientes posibles.

POTENCIALES PROVEEDORES

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- LOS OLIVOS
- FUNERARIA LA PAZ
- FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S.
- RECORDAR SA.
- FUNERARIA ANGARITA
- FUNERARIA EL CARMEN
- CERFUNCOL LTDA.
- EXEQUIALES CELESTIAL LTDA.
- FUNERARIA IMPERIAL SAS.
- SERVICIOS FUNEBRES EL SILENCIO
- FUNINCES
- LOS ANGELES PREVISIÓN EXEQUIAL
- FUNERARIA DIOS SOCORRE A UN DESAMPARADO

- SERVICIOS EXEQUIALES Y TRANSPORTES RIVER
- FUNERARIA SAN JUAN BAUTISTA
- Entre otras.

ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

- Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.
- La desaceleración de la economía
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos que son importados.
- El comercio de productos de contrabando

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector servicios.

- Nivel de endeudamiento
- Índice de liquidez
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de Trabajo
- Capacidad organizacional

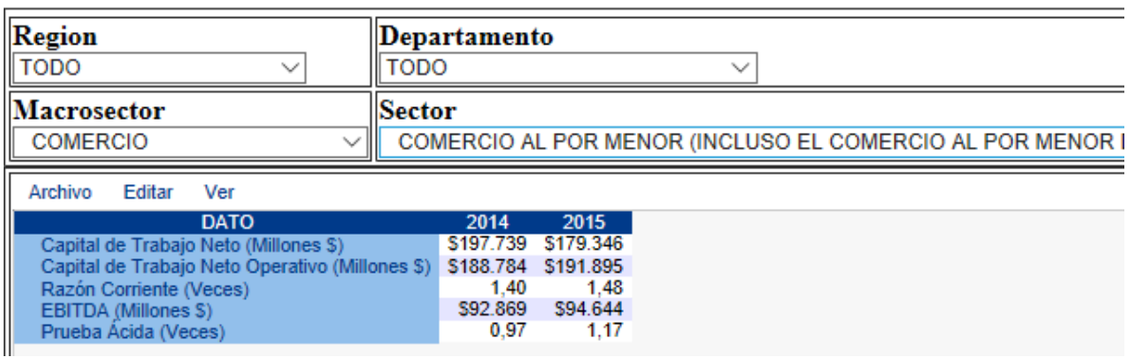
Por tal motivo se optó para medir estos indicadores financieros el balance presentado por la superintendencia de sociedades (SIREM) a nivel sectorial. Cabe resaltar que la superintendencia de sociedades no posee información actualizada para este sector hasta el año 2025, por consiguiente se aclara que en este estudio es pertinente analizar los estados financieros con corte en años anteriores, ya que las actualizaciones para este gremio rigen a partir del año en curso.

Por la naturaleza del contrato, el futuro proponente deberá contar con una empresa sólida; la cual son son más productivas, y garantizan la capacidad de alcanzar los objetivos en la prestación del servicio al Municipio de Becerril- Cesar.

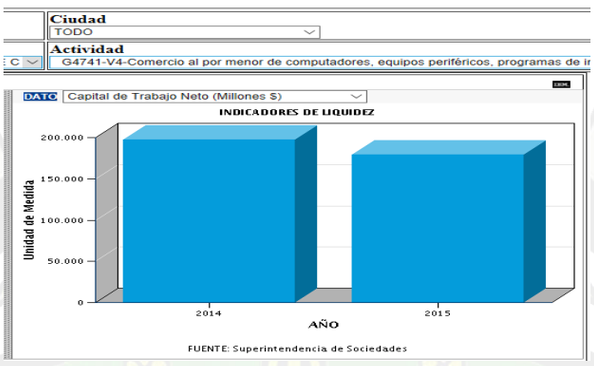
- REGION: COLOMBIA
- DEPARTAMENTO: COLOMBIA
- CIUDAD: COLOMBIA
- MACROSECTOR: COMERCIO
- SECTOR: COMERCIO AL POR MENOR

Índice de Liquidez:

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Es de entender que entre mayor sea el resultado, mayor solvencia y capacidad de pago tiene la empresa, estos significan el respaldo de las obligaciones a corto plazo con que la empresa cuenta.



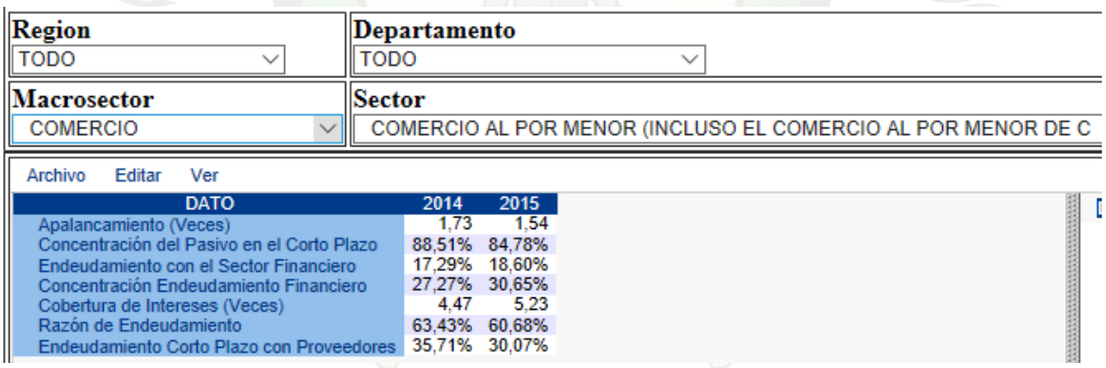
DATO	2014	2015
Capital de Trabajo Neto (Millones $)	$197.739	$179.346
Capital de Trabajo Neto Operativo (Millones $)	$188.784	$191.895
Razón Corriente (Veces)	1,40	1,48
EBITDA (Millones $)	$92.869	$94.644
Prueba Ácida (Veces)	0,97	1,17



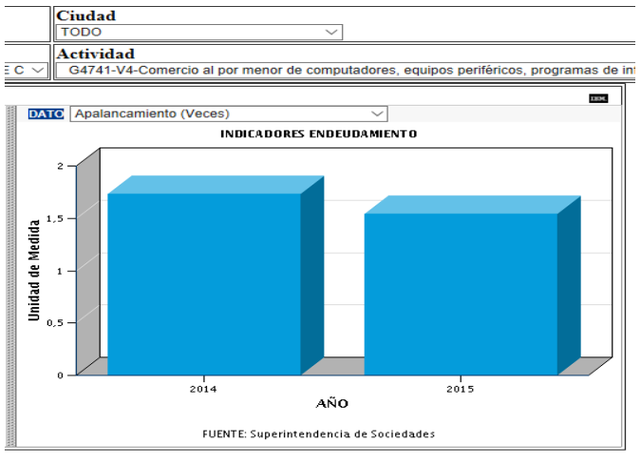
Como se observa en las gráficas el índice de liquidez que reportó el sector durante este periodo fue de 1,48 veces, indicador que se tendrá en cuenta para el presente proceso de contratación

Nivel de Endeudamiento:

Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se manejan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Si el índice es mayor, la empresa se desarrolla mayormente con capital ajeno, queriendo decir que existe mayor grado de dependencia financiera con acreedores externos.



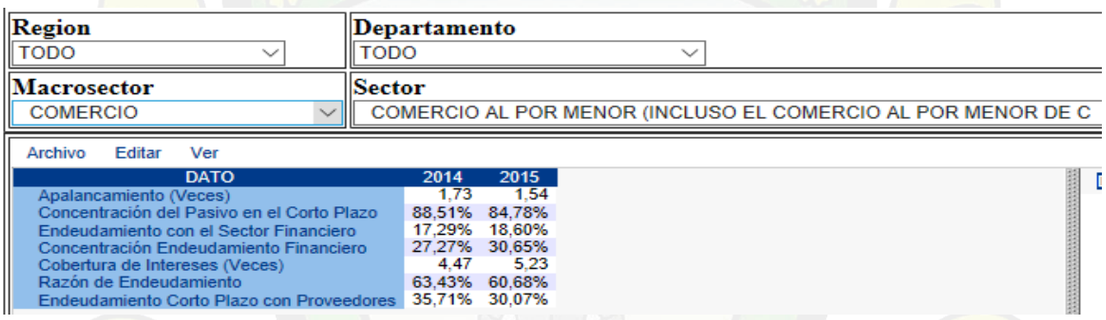
DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	1,73	1,54
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	88,51%	84,78%
Endeudamiento con el Sector Financiero	17,29%	18,60%
Concentración Endeudamiento Financiero	27,27%	30,65%
Cobertura de Intereses (Veces)	4,47	5,23
Razón de Endeudamiento	63,43%	60,68%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	35,71%	30,07%



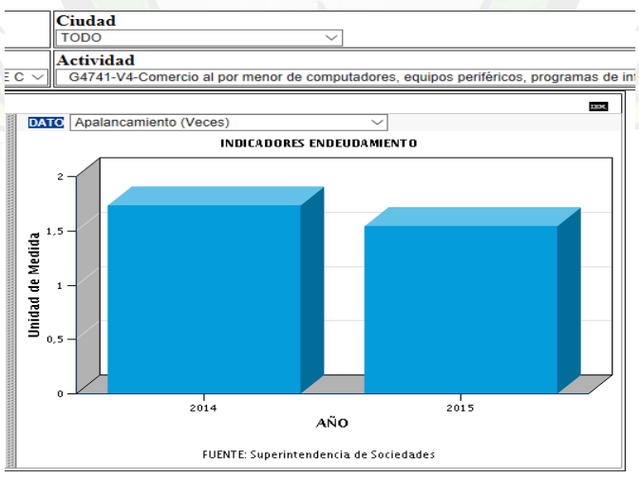
Analizando el comportamiento sectorial y el comportamiento global de la economía se tomará como referencia el porcentaje del Endeudamiento sector financiero, en vista de que este es una variable de gran importancia porque permite identificar las obligaciones que tienen las empresas a corto y largo plazo. Como podemos observar la concentración financiera para el sector se encuentra en 18.60%, sin embargo, teniendo en cuenta procesos similares esté indicador para el presente proceso será 30%.

Razón de cobertura de intereses

Mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos (intereses) y el abono del capital de sus deudas. Es decir establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros.



DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	1,73	1,54
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	88,51%	84,78%
Endeudamiento con el Sector Financiero	17,29%	18,60%
Concentración Endeudamiento Financiero	27,27%	30,65%
Cobertura de Intereses (Veces)	4,47	5,23
Razón de Endeudamiento	63,43%	60,68%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	35,71%	30,07%

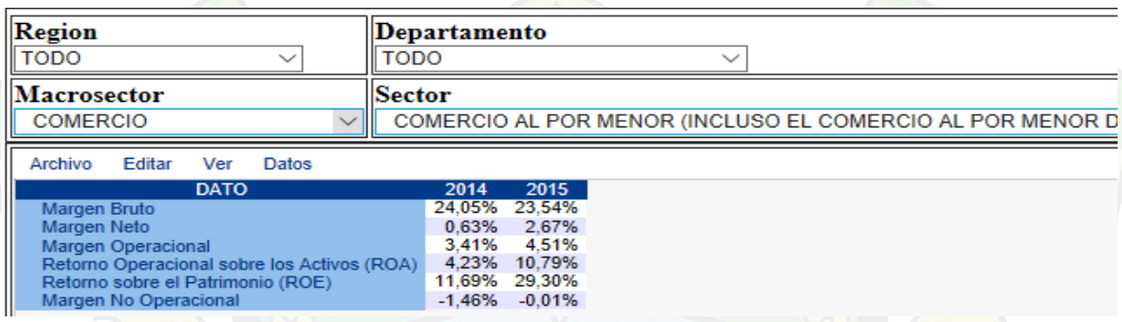


Estos porcentajes nos indican cuantas veces la empresa puede pagar los intereses generados en un periodo determinado, es decir, que entre mayor sea, indica que la empresa posee gran cobertura para pagar sus intereses a un corto tiempo. Cabe señalar, que estos indicadores pueden ser indeterminados, debido a que muchas veces las empresas no presentan obligaciones financieras, es decir, no tienen gastos de intereses durante un periodo determinado. Por tal motivo se recomienda en este estudio que sea **5.23**.

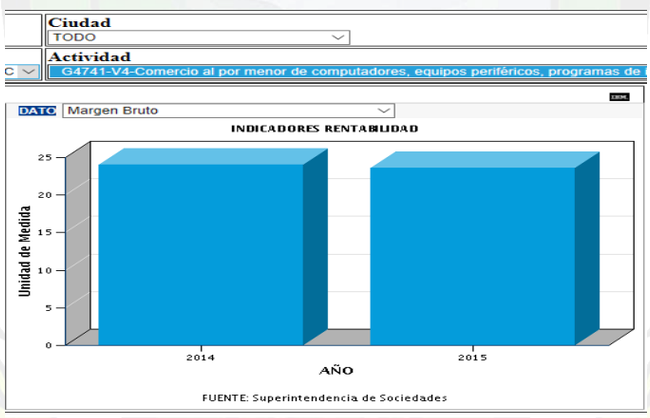
Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucrativita, son importante porque sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

Para medir la Rentabilidad se tomaron los datos obtenidos del balance de la superintendencia de sociedades (SIREM), representados en miles de pesos.



DATO	2014	2015
Margen Bruto	24,05%	23,54%
Margen Neto	0,63%	2,67%
Margen Operacional	3,41%	4,51%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	4,23%	10,79%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	11,69%	29,30%
Margen No Operacional	-1,46%	-0,01%



Como podemos observar los indicadores de rentabilidad para este sector con respecto a la rentabilidad del activo se encuentra en 10.79%, por lo que se sugiere en este estudio que el indicador sea igual o mayor (≥) a 10.79%, ahora en cuanto a la rentabilidad del patrimonio se encuentra en 29.30%, teniendo en cuenta procesos similares se recomienda que sea igual o mayor (≥) a 29,30%.

Se exigirá al proponente la acreditación de los siguientes indicadores financieros y organizacionales.

Indicadores de capacidad financiera

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera será objeto de verificación conforme a la información financiera, a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, sin calificarse en cuanto no es factor de comparación de las ofertas. Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, el Municipio de Becerril - Cesar, establece en el presente pliego de condiciones como regla para evaluar este indicador cuando el denominador es cero (0), en esta operación matemática, la regla será: Que el proponente que presente está situación en su indicador financiero resultará habilitado en la capacidad financiera

Indicadores de capacidad financiera

Se verificara en RUP.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,48
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) *100	Menor o igual a 30%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 5,23

Indicadores de capacidad organizacional

Se verificara en RUP.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	Mayor o igual a **≥ 29,30%**
(Utilidad operacional dividida por el patrimonio) *100	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	Mayor o igual a **≥ 10,79%**
(Utilidad operacional dividida por el activo total) *100	

En caso de uniones temporales o consorcios los índices se calcularán, ponderando los componentes de los índices de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante.

ORGANIZACIONAL: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuyen los elementos a contratar.

PLAZO

La duración del presente contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

LUGAR

El lugar de ejecución del Contrato municipio de Becerril – Cesar.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000.oo)**.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL

Relación de procesos similares contratados en los últimos años por parte del Municipio de Becerril- Cesar:

PCMC No.004-2024	Contratación Mínima Cuantía	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Cesar : Becerril	$36.000.000,00
PCMC-004-2023	Contratación Mínima Cuantía	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y N.N. QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR	**Cesar** : Becerril	$32.480.000,00
PCMC-022-2022	Contratación Mínima Cuantía	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y N.N. QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR	**Cesar :** Becerril	$12.000.000,00
PCMC-006-2022	Contratación Mínima Cuantía	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y N.N. QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR	**Cesar :** Becerril	$28.000.000,00

PCMC-006-2021	Contratación Mínima Cuantía	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL – DEPARTAMENTO DEL CESAR	**Cesar :** Becerril	$24.000.000,00

Se puede evidenciar que la Administración municipal ha demandado este tipo de compras durante los últimos años en una forma eficiente.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

Se ha evidenciado en el Portal único de Contratación, la celebración de este tipo de contrato en otras entidades en vigencias anteriores, conforme se relaciona a continuación:

SASIP 005 DE 2024	Subasta	CESAR- ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	SERVICIOS DE COCHES FUNEBRES Y SERVICIOS FUNEBRE PARA LA POBLACION VICTIMA NN Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	$103.030.000.oo
SASIP 002 DE 2024	Subasta	CESAR- ALCALDIA MUNICIPIO PUEBLO BELLO	SERVICIO FUNERARIO PARA LA POBLACION VULNERABLE, DE ESCASOS RECURSOS Y N.N EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR	$42.000.000.oo
PROCESO No. 008 DE MÍNIMA CUANTÍA DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GONZALEZ	SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA POBLACION POBRE Y VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR	$15.000.000,00
SG-MC-012-2023	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNEBRES PARA PERSONAS FALLECIDAS SIN IDENTIFICACIÓN O EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE ANDES	$17.000.000,00
MIC-047-2023	Contratación Mínima Cuantía	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMITÍ	SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNEBRES CON DESTINO A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE EN EXTREMA POBREZA Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SIMITI	$15.000.000,00
MC-001-2023	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILOS	SUMINISTRO DE COFRES FUNEBRES PARA LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS- NORTE DE SANTANDER	$5.000.000,00
SASIP 001 DE 2023	Subasta	CESAR- ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	SERVICIO FUNERARIO PARA POBLACION VULNERABLE, DE ESCASOS RECURSOS Y N.N EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR	$99.800.000.oo

MATRIZ DE RIESGOS

Esta matriz se encuentra también publicada en los estudios y documentos previos y desde el proyecto de Pliego de Condiciones.

En el cronograma del proceso de selección se indica la fecha que se llevará a cabo la audiencia a la que se refieren el artículo 30 de la ley 80 de 1993, artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 220 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2013. Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados, el Municipio de Becerril Cesar, se pronunciará sobre la pertinencia o no de las mismas y establecerá la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación.

Vencido el plazo para discutir y revisar los Riesgos identificados, si se presenta alguna observación adicional, la misma solo será estudiada y tenida en cuenta por parte del Municipio de Becerril – Cesar, únicamente si diere lugar a modificar el Pliego de Condiciones mediante Adenda.

Se anexa matriz de riesgos en donde se presentan todos los riesgos y a quien le corresponde asumirlos, además de los mencionados anteriormente.

No	SITUACIÓN DE RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION(QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBALIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	ESTIMACION	PARTICIPACION	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	AFECTA LA EJECUCIÓN CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE TRATAMIENTO	FECHA EN LA QUE SE INICIA TRATAMIENTO	FECHA COMPLETA TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA MONITOREO	PERIODICIDAD. ¿CUANDO?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	FLUCTUACIÓN PRECIOS DE LOS INSUMOS	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	VARIACIÓN EN EL PRECIO DE LOS INSUMOS Y DEMÁS COMPONENTES DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR DERIVADO DEL INCREMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DEL MERCADO	VARIACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN	4	5	4, 5	13.040.000,67	26,61%	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	VERIFICACIÓN OBLIGACIONES CONTRATISTA Y PLAN CONTINGENCIAS	PERMANENTE	TRANSFERIR
2	ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIOPOLITICO	HUELGAS, PARO S Y/O ASONADAS POR ACTIVIDADES DEL GOBIERNO, ACTOS DE TERRORISMO GENERADOS POR GRUPOS	PERDIDAS PARCIALES Y/O TOTALES DE MATERIALES, DAÑOS TOTALES O PARCIALES DE LOS EQUIPOS, DAÑOS TERCEROS,	3	1	3, 1	784.676,80	1,60%	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTCIÓN APORTADA PARA TRAMITE DE LA CUENTA	DIAS EJECUCIÓN CONTRATO	TRANSFERIR

						ARMADOS ILEGALES Y/O DAÑOS OCASIONADOS POR LA DELINCUENCIA COMÚN	DETERIORO PARCIAL O TOTAL DEL AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA EJECUTADA														
3	ACTOS DE PARTE RELACIONADAS CON CAMBIO PERSONAL	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN CAMBIOS DEL PERSONAL REQUERIDOS PARA LA NORMAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO SE PRESTA OPORTUNAMENTE EL SERVICIO CONTRATADO	4	3	4, 3	3.968.217,49	8,10%	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	VERIFICACIÓN OBLIGACIONES CONTRATISTA Y PLAN CONTINGENCIAS	PERMANENTE	REDUCIR
4	CUANDO SE MODIFIQUEN, ADICIONE, CREEN NORMATIVIDAD, REQUERIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS U ACTUALIZACIONES	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIOS	RIESGO OCASIONADO POR CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD TÉCNICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. RIESGO QUE ASUME EL MUNICIPIO	EL PRESENTE RIESGO SE SEGÚN SU IMPACTO EN EL PROYECTO PODRÍA CAUSAR RETRASOS AJUSTES TÉCNICOS, O AJUSTES ENSAMBLE OTROS), INCONVENIENCIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN.	1	1	1, 1	306.250,00	0,63%	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	VERIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	DIAS EJECUCIÓN CONTRATO	EVITAR
5	EL NO PAGO OPORTUNO	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	RETRASOS EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	PERDIDAS DEL EQUILIBRIO CONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS MAYORES COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE	2	1	2, 1	556.848,10	1,14%	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD EN CAJA PAC	DIAS EJECUCIÓN CONTRATO	EVITAR

							OBRA (SEDES, MAQUINARIA Y EQUIPO, PROVEEDORES...) Y PRESTACIONES (PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA) DERIVADAS DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS RECURSO DEL CONTRATO DESCRITOS EN LA FORMA DE PAGO.														
6	REFORMA TRIBUTARIA	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	REFORMA TRIBUTARIA	AUMENTO DE LA BASE PARA TRIBUTAR	1	1	1, 1	306.250,00	0,63 %	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	VERIFICACIÓN DE LA REFORMA TRIBUTARIAS VIGENTES	DIAS EJECUCIÓN CONTRATO	TRANSFERIR

(Original firmado)
THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

Proyectó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico